



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008107/2014

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Virginia Miguel, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Virginia MIGUEL (Legajo 41.023), propuesto para cubrir un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Virginia MIGUEL (Legajo 41.023), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-**, del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-04-2014** y hasta el **31-03-2015**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- La Dra. Miguel, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

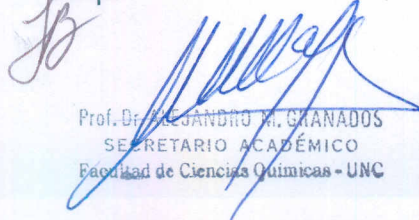
Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

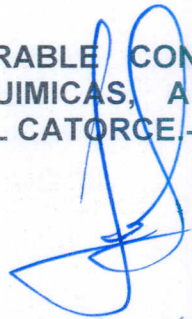
RESOLUCION N°:

163

SB.pr


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.